

Don S. M. a quien se le notifica que los apellidos
sean en forma y de la forma que tiene y abonada
en el correspondiente

Letratados que se piden de nacimiento nombres asi
ninguno de los anteriores para el presente del causante
de don S. Pablo de al. de Piquero de el con
formidad con lo que a cargo de Maria Ger. Ma
Dilla a quien se le ha de dar para su uso y razon
de juramento en forma con la obligacion de dar fianza
abonada en el correspondiente.

Se representa lo que se pide a saber si se puede dar
lo que se pide al con. Carlos y sup. del. del
Mariano para que se le de el correspondiente de las con
tadurias y se le den cupulos en la fin que se le ha
gesto de la orden de la marina y consta de 100 libras
usar y en el con. de la orden de la marina y de el
departamento de nombres de la orden de el con. de el
que se le den to. de el que se le den a que se le den
de la correspondiente de el con. de el que se le den
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den

de la orden de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den

Y de Maria Ger. Ma
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den

de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den

de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den
de el con. de el que se le den de el con. de el que se le den

